

**Órgano:**

**Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero**

**Documento:**

**Acta No. IEM-CEVME-SO-02/2014 de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero**

**Fecha:**

**30 de mayo de 2014**



- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de mayo 2014 dos mil catorce, con fundamento en el artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, para celebrar Sesión Ordinaria- - - - -

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias a todas y a todos, vamos a iniciar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy 30 de mayo del año 2014 a las 12:00 horas, les agradecemos mucho la presencia de mis compañeros Consejeros y mis compañeros Representantes de los partidos políticos. Le pediría a la Jefa de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero realice el pase de lista y la verificación del quórum legal. Adelante por favor Secretaria.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente, buenas tardes.

**Dr. Ramón Hernández Reyes- - - - -** Presente  
Presidente del Consejo General

**Dr. Rodolfo Farías Rodríguez- - - - -** Presente  
Consejero Electoral Propietario

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez- - - - -** Presente  
Consejero Electoral Propietario

**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez- - - - -** Presente  
Consejera Electoral Propietaria

**Lic. José Antonio Rodríguez Corona - - - - -** Presente  
Consejero Electoral Propietario

**Lic. Javier Antonio Mora Martínez- - - - -** Presente  
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

**Lic. Jesús Remigio García Maldonado - - - - -** Ausente  
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Adrián López Solís- - - - -** Presente  
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo- - - - -** Presente  
Representante Suplente del Partido del Trabajo

**C. P. Rodrigo Guzmán de Llano- - - - -** Presente  
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

**Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo- - - - -** Presente  
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

**Profr. Alonso Rangel Reguera- - - - -** Ausente  
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

**Ing. María Sánchez Sánchez**- - - - -Presente  
Secretaria Técnica

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Presidente, le informo que conforme a los artículos 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum Legal y reglamentario para sesionar válidamente.- - - - -

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Le agradezco Secretaria, habiendo el Quórum Legal, previsto por la legislación y por el Reglamento, se declaran validos todos los acuerdos que se lleven a cabo en esta sesión y le pediría de nueva cuenta a la Secretaría Técnica se lleve a cabo la lectura del orden del día propuesto a esta Comisión, para los efectos de su aprobación y su discusión, en su caso. Adelante Secretaria, si puede hacer el favor de dar lectura al orden del día.- - - - -

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. **PRIMERO.-** Aprobación del orden del día. **SEGUNDO.-** Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero IEM-CEVME-01/2014 de fecha 24 de abril de 2014; y aprobación en su caso. **TERCERO.-** Presentación del Segundo Informe de actividades que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el que detalla las actividades de la UTVME en el mes de abril de 2014. **CUARTO.-** Asuntos Generales.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración señores miembros de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, los puntos del orden del día, que acaba de dar lectura la Secretaria Técnica. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto al orden del día.- - - - -

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros ¿están ustedes de acuerdo con el orden del día?, favor de manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria, dentro del punto primero la aprobación del orden del día ya fue realizada. El punto segundo es respecto a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero IEM-CEVME-01/2014 de fecha 24 de abril del año en curso y aprobación en su caso; dicha acta fue circulada con antelación por lo que les preguntaría si no tienen inconveniente en que se someta a consideración la dispensa de la lectura de la misma. Muy bien, sírvase la Secretaría tomar la votación respecto de la dispensa de la lectura del acta en comento.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros ¿están ustedes de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta?, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el contenido del documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación respecto del contenido del acta que nos ocupa.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que nos ocupa?, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria, continuando con el punto del orden del día TERCERO relativo a la presentación del segundo informe de actividades que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el que detalla las actividades de la UTVME en el mes de abril del año 2014, tiene el uso de la palabra la titular de la unidad. Adelante, por favor.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Gracias Presidente. Bien, este es nuestro segundo informe de actividades y se van a detallar algunas actividades como entrevistas, visita a Municipios, actividades dentro de la estrategia transversal de fortalecimiento institucional, estrategia con universidades, trabajo relacionado con las solicitudes de inscripción LVME, Sesión de CEVME, la participación en la expo feria Michoacán, elaboración de documentos, seguimiento a diversas actividades y una promoción y difusión extraoficial en el extranjero.

Primero, se tuvo el primer acercamiento con los medios de comunicación, con el SMRTV el día 30 de abril. De igual forma, se realizaron algunas visitas a los municipios como a Salvador Escalante, a Paracho, Tlalpujahuá, Peribán. En Santa Clara del Cobre se buscó poner un stand en la feria, se tuvo ahí un acercamiento con el Presidente Municipal para que nos proporcionaran un espacio, participamos ahí repartiendo los dípticos e informando de las primeras actividades de la UTVME.

Igual también en Paracho se colocaron en diferentes lugares los carteles relativos a la credencialización y renovación de credenciales y, bueno, también que hacen referencia al voto de los michoacanos en el extranjero.

En el municipio de Tlalpujahuá, asistimos en atención a un oficio que nos giró la Secretaría del Migrante donde nos invitan a un curso de capacitación que imparten ellos a los 113 municipios, principalmente a los encargados del área de atención al migrante en cada uno de los municipios.

Por lo que ve al fortalecimiento institucional, vamos apegados a lo que tenemos en el Plan de Trabajo siguiendo las actividades y siguiendo también los contenidos que vienen ahí en el Plan de Trabajo, estamos también trabajando en conjunto con las Vocalías, en este caso ya se dio el acercamiento con la Vocalía de Organización y también con la de Capacitación, los hemos acompañado en algunas actividades que están realizando ellos y también nos han hecho partícipes para colaborar ahí con ellos en las actividades.

Dando seguimiento al informe, tenemos la Estrategia con Universidades; se tuvo un acercamiento por medio de llamadas ahí con las áreas encargadas de movilidad estudiantil, para ver cuántos estudiantes tienen ellos de intercambio y ver qué posibilidades habría de que nos apoyaran en la distribución del formato de solicitud de inscripción. En los tres tenemos a la UMSNH, en las universidades privadas está la Latina está La Salle, el ITESM y la UVAQ; con el CECTI ya se

tuvo también el acercamiento y todos están dispuestos a colaborar con el Instituto, a lo mejor no proporcionándonos datos directos de sus estudiantes pero sí quien está encargado de esa base de datos sí hacerles llegar por medio de ellos a los estudiantes los formatos de solicitud.

Por lo que ve a la solicitud de inscripción, ésta fue aprobada en la Sesión de Comisión del pasado 24 de abril, y posteriormente ante Sesión del Consejo General el 30 del mismo mes y año. Para esto también se hicieron los primeros trabajos para hacer la impresión de la misma; de igual forma, para la distribución nosotros nos apoyamos con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con datos que tenía en la página el Instituto de Mexicanos en el Exterior, ahí de acuerdo a las personas que tienen registradas que solicitaron matrícula consular, hicimos una proyección y partimos del número más alto que es en Los Ángeles y ahí mandamos 500 solicitudes y ya a partir de ahí hicimos una proyección.

Igual en los municipios, fue en base a los datos de CONAPO y bueno esto nos sirvió para asignar de momento 100 solicitudes a los municipios con alto índice de migración y 50 solicitudes a quienes tengan niveles medio y bajo de migración.

También se tuvieron algunas actividades en lo que fue la Expo-Feria pero prácticamente en el mes de abril fueron actividades preparatorias, pues se calendarizó y se hizo la gestión para obtener la participación en la feria del 30 de abril al 18 de mayo del año en curso. En el siguiente informe se detallará esta actividad.

Seguimiento a actividades, con SEPOMEX, SRE, también estamos llevando a cabo el desarrollo del micro-sitio y finalmente mencionar que se tuvo acercamiento con la CORETT, se lleva un avance en estas actividades, las personas que nos atendieron en la CORETT se mostraron muy dispuestas a colaborar con nosotros, aunque nos comentaron que ellos realmente no tienen una base de datos o algún control que nos pueda ser de mucha utilidad, pero están en la disposición de apoyar.

Finalmente, lo que corresponde a la promoción y difusión en el extranjero, bueno pues esto es extraoficial, se hizo difusión en una kermés en Los Ángeles, no se tuvo ningún gasto de parte del Instituto, nos apoyaron allá por medio de unas amistades. Se mandaron algunos dípticos y posters y se repartieron en esa kermés. De igual forma, el Presidente Municipal de Churintzio Michoacán, mostró disposición para apoyarnos, quisimos aprovechar su agenda y también mostró voluntad para llevar algunos dípticos y repartirlos con las personas con las que se iba a reunir. Él estuvo en Wisconsin, Illinois, Colorado y California.

Pero eso es de manera general.

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** ¿Puedo interrumpir? Gracias, buenos días. Esta actividad particular por eso la titulan extraoficial porque ustedes con conocidos y amigos de su personal dijeron: “lleven ustedes a cabo esto” o ¿cómo lo hicieron?

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Lo que pasa es que ahí se dio la coincidencia y una persona conocida iba para allá, entonces yo quise aprovechar que nos hiciera el favor de llevar algunos dípticos, si estaba en sus posibilidades y ya él me comentó que con todo gusto lo hacía. Entonces ellos tuvieron allá una kermés para apoyar, son reuniones que tienen allá los michoacanos y pues esto fue específicamente en Santa Ana Matlán, tenencia de Buenavista, pero no se tuvo ahí erogación por parte del Instituto, todo fue por su buena voluntad.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien no sé si tengan alguna observación. Adelante tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero José Antonio Rodríguez Corona.

**Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** En este particular, sí quiero resaltar que también derivado de la importancia que tiene esta actividad del voto de los michoacanos en el extranjero, se capacitó a esta persona que iba a apoyar allá para que la información que diera sobre todo de las fechas fuera dada con precisión y que llevara respuesta a las preguntas mediáticas, por ejemplo, fecha en la que inicia lo de la distribución de solicitudes de inscripción, cuándo lo pueden hacer, teléfonos para que ellos tuvieran la información exacta y se la compartieran a quienes se les acercara, pero sí se cuidó también ese aspecto.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Señor Consejero, ¿alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda? Ya terminó el informe. Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Adrián López Solís.-** Reconociendo mi reciente incorporación, quisiera hacer algunos comentarios respecto del trabajo que se ha venido haciendo, entiendo que el Plan de Trabajo de la Unidad Técnica se aprobó el 24 de abril, casi un mes después el 23 de mayo se está publicando en el Diario Oficial de la Federación, entre otros ordenamientos la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que tiene un apartado específico sobre el voto de los michoacanos en el extranjero. No conozco los detalles del Plan de Trabajo, pero ustedes seguramente ya habrán tomado nota de la necesidad de hacerle las adecuaciones o los ajustes a partir de la entrada en vigor de esta nueva ley que se da precisamente a partir del día siguiente de su publicación, y hay aspectos interesantes como que respecto de este tema, el INE se convierte en autoridad de los comicios, no sé si decirlo, por encima o en colaboración con los Organismos Públicos Electorales Locales, a tal grado que es a quien le corresponde establecer los lineamientos a seguir respecto del voto de los michoacanos, o de los mexicanos en el extranjero. Además de ello, las modalidades de voto que se van a poder instrumentar; lo que ya existe por la vía postal, pero se agrega el voto en las embajadas y consulados y el voto electrónico; la credencialización que se podrá hacer allá en las embajadas y consulados, con domicilios de allá. En todo esto pues interviene el INE, el Registro Federal de Electores, y me parece que el Instituto Electoral de Michoacán a través de su Unidad Técnica tendría que revisar el Plan de Trabajo aprobado el día 24, para insertar esas adecuaciones y, además, hacer algún tipo de ejercicio de prospectiva o de acercamiento con la unidad de vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales del INE, para ver qué están pensando en cómo se van a desarrollar estas nuevas figuras para el voto de los michoacanos en el extranjero. Haría yo esos primeros comentarios.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Si muchas gracias de hecho en ese tema se iba a hacer una propuesta en los asuntos generales para abordar este tema. Es bien importante el tema que toca, pero además creo que debe estar analizado con otros elementos importantes en esa situación. No sé si quieran que lo veamos en asuntos generales, y se aporte. Por ahí algo el Consejero Humberto tiene algo que comentar y la Consejera Lourdes también. No sé si les parezca bien. ¿Les parece bien?

Muy bien, ¿alguien más desea el uso de la palabra? ¿No? Muy bien, pues entonces con esto damos por concluido este punto del orden del día y el CUARTO punto del orden del día serían asuntos generales. Obviamente continuando con lo que se manejó en este punto tercero pondríamos en primer orden como asunto general la adecuación de las actividades de la CEVME y de la Unidad a lo que son las reformas político electorales, particularmente la LEGIPE publicada el día 23 de

mayo y alguna otra normatividad que esté relacionada al respecto. No sé, tomamos lo que comenta el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido, si no tienen inconveniente, de que las actividades que realice la Comisión y la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero se lleven también en armonía con esta nueva legislación. Le cedería el uso de la palabra en primera ronda al Consejero Humberto Urquiza. No sé si quiera la Consejera ¿participar?

**Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Tengo otro asunto que se relaciona con esto también, pero me espero.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Ok, muy bien, ¿alguien más?

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Yo al último quiero en términos generales hacer aportaciones sobre el informe.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Ok, sería como otro punto de los asuntos generales. Adelante tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto Urquiza.

**Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias. Buenas tardes a todos, sí sin duda el tema de la reforma en la normativa electoral va a tener impacto no sólo en el tema del voto sino en otros temas y hemos estado ya trabajando en revisar de qué forma va a ser el impacto no solamente en términos de la norma local sino internamente a través de este Plan que ya se aprobó, como se comentó, a efecto de adecuar el accionar de esta Comisión conforme a los dispositivos de la Ley General. Sin duda ahí hay aspectos que generan un poco de duda, porque la ley es clara en cómo se va a operar, pero sus artículos transitorios a veces no son muy claros. Hay un artículo transitorio TERCERO que en principio deja un poco de duda, porque dice que los asuntos que se encuentren en trámite, se aplicará la norma que esté vigente. Recordemos que nosotros conforme al Código Electoral ya empezamos a trabajar esto y ya está en trámite precisamente.

Sería un primer artículo, que normalmente son estos artículos los que, en un régimen de transición, tratan de salvar algunos derechos procesales, o algunas garantías que se tienen, en esa medida hay un primer elemento ahí; y luego hay un artículo transitorio que es el DÉCIMO TERCERO que está directamente vinculado con una de las modalidades del voto, precisamente del voto electrónico, donde el INE tendrá que llevar a mano a final de cuentas, pero no dice qué pasa con los demás, con los Estados que estamos en proceso, porque si ustedes se acuerdan la ley determina que los Estados que tienen reconocido el voto de los michoacanos en el extranjero, lo podrán llevar conforme a la regla que marca la propia ley. Entonces, ahí estábamos planteando la necesidad de que el INE, en el ejercicio de sus atribuciones, determine qué va a pasar con Michoacán porque de los nueve Estados que tienen proceso electoral local para Gobernador somos el único que tenemos el voto en el extranjero y esperamos ser el único Estado que lleve este elemento innovador, y donde quizás seremos el primer Estado que aplique esta norma junto con el INE. Entonces, en esa medida estamos planteando la necesidad de consultar al INE sobre qué va a pasar con el tema de voto migrante más atendiendo a este artículo transitorio TERCERO que nos deja entrever la posibilidad de que subsista la aplicación de la norma local, en tanto es con la que se empezó a trabajar el tema de voto migrante. Entonces, en esa medida estamos trabajando todos, estamos viendo qué impacta en el Plan, evidentemente el Plan tendrá que ser adecuado y tendrá que ser enfocado principalmente al tema del voto presencial porque el voto electrónico dice el

DÉCIMO TERCERO transitorio que dependerá de que el INE lo apruebe y lo implemente. Ahora, si lo implementan qué bueno, perfecto, pero dependeremos de lo que digan ellos; el voto presencial dependerá también de ellos y de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores porque ahora quien firma los convenios es INE con SRE, aun para procesos locales.

Entonces en esa medida ya se hicieron varias reuniones por parte de los Consejeros revisando, tanto la parte sustantiva como el régimen de transición que a veces es más difícil de llevar a cabo. Por eso se plantea la necesidad de consultar al INE y que nos diga qué vamos a hacer con este tema a efecto de garantizar el voto de los michoacanos en el extranjero, en la medida y modalidad que se tenga, ya sea que el INE tome las atribuciones que conforme a la norma ya tiene, o que nos deje a nosotros operar conforme a la norma local vigente hasta el día de hoy en el Estado de Michoacán, por eso se plantea esta reforma.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Yo tengo una duda, a ver entonces ya SEPOMEX y todo eso va a ser el INE, ¿ya el Instituto a nivel local no?

**Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** A ver yo creo que con SEPOMEX sí, se está revisando esa parte. El tema es que, con relaciones exteriores la ley sí habla de que sí sería directamente el INE, ahí sí. Expresamente dice, el INE celebrará convenios con relaciones exteriores. La operatividad la determinará el INE porque por ejemplo ellos integran la Lista Especial de Michoacanos en el Extranjero, ya nosotros no. Habrá que ver en qué momento, lo mejor que sería es sacar adelante el proceso con lo que se tiene, atendiendo al artículo TERCERO transitorio.

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** A mí se me ocurre que si ustedes en vez de pedir una consulta al INE ustedes solicitan que ya vía el Consejo General ya ellos aprueben lo estratégico nuestro. Porque como consulta sí te pueden dar una opinión técnica, pero si ellos ya vía Consejo General incorporen que ya Michoacán por ser el único Estado con proceso electoral con voto en el extranjero se va a manejar conforme a su Código y ya nosotros lo hacemos. Porque finalmente, muchas de esas reformas sí impactan en nuestra elección, porque son temas de credencialización que ni se van a implementar ahorita y van como pensados a la elección presidencial, más bien, todo lo que yo revisé del tema, va enfocado a la presidencial no a ahorita. Entonces yo creo que nosotros estamos bien, pero nos avala la aprobación del Consejo General de que nosotros sigamos en esta línea.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez.

**Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias, y hago referencia ahorita respecto a lo de las credenciales, porque nosotros tenemos entendido el día de ayer el Consejo General del INE estaría sesionando para aprobar lo de las credenciales, tal y como en su momento se trabajó en esta Comisión y se hizo la solicitud, entonces estaríamos pidiéndole a la Secretaría Técnica que en cuanto sepa el resultado se hiciera del conocimiento de todos, para que sí estemos enterados cómo se resuelve y seguramente habrá lineamientos porque sí hay inquietud del INE respecto al voto de los michoacanos

en el extranjero y habrá esta coordinación. Ellos estarán armando cuáles van a ser las estrategias para dotar de operatividad.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias, adicionalmente quisiera decir algo más, el día de ayer estuve yo en contacto con Manuel Carrillo Poblano, que es la persona encargada de los asuntos en el exterior con el Instituto Nacional Electoral y me comentaba adicionalmente a lo que dice mi compañera Lourdes que van a aprobar el día de hoy en el Consejo General del INE, la utilización de la credencial “03”, “09” y “12”, para el voto de los mexicanos en el extranjero y por lo tanto va a permear también aquí con el voto de los michoacanos en el extranjero. Me estaban comentando de que la intención es conocer cuáles son los trabajos que se están llevando a cabo, intervenir lo menos posible y que siga el propio curso de lo que hemos aprobado del voto de los michoacanos en el extranjero con la menor intervención de parte de ellos. Hacer también la reflexión de puntos importantes, la cuestión del voto de los mexicanos en el exterior, como decía mi compañero Humberto, en Michoacán va a ser utilizada, de los 17 Estados sólo Michoacán va a utilizar esa modalidad, porque es de los 3 Estados que tienen incorporado este aspecto y porque aquí va a ser en una elección de Gobernador, y en el INE va a ser hasta el año 2018 que se incorpore en el tema de la elección presidencial y senadores. En este caso, el tema va a ser aplicable para 2015 acá y lo que se busca es hacer una armonización en este sentido y subir la propuesta que están haciendo mi compañero Humberto, yo les propondría no nada más sería el tema del voto de los michoacanos en el extranjero sino que hay otros temas también que son importantes en la próxima sesión de Consejo General que sea ordinaria, se hace una propuesta de que se autorice por parte el Consejo General a través de la instancia correspondiente, que en este caso es la Presidencia, que se hiciera una consulta al INE con respecto de esos temas que puedan tener alguna injerencia respecto de esta nueva legislación, lo cierto es que existen reglas diferentes y otras modalidades, yo quisiera resaltar el artículo 331 de la LEGIPE que dice que los ciudadanos mexicanos que cumplan con los requisitos señalados enviarán la solicitud entre el primero de septiembre y el 15 de diciembre del año previo al que se trate, lo cierto es que nosotros conforme a nuestra legislación ya habíamos aprobado de que esta solicitud estuviera disponible a partir del 12 de junio de 2014, este trabajo nosotros no lo podemos parar, comentaba la titular de la Unidad del Voto que ya se hicieron los trabajos, de hecho ya tienen en la SRE las solicitudes listas para ser repartidas en el mundo. También hay otros temas como fiscalización, distritación y otros relativos a la reglamentación.

Como ustedes saben, hace como 15 días se creó una comisión que va a armonizar este tema de la reglamentación del INE, adecuándolos, y seguramente dentro de ese rubro va a estar la cuestión relativa al voto.

Nosotros debemos hacer lo propio en todos los Consejos Generales de los Estados y en términos concretos la propuesta es que en Consejo General se haga una consulta...

**Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Que se apruebe ¿no? Para decirle al INE a través del Consejo General se determine el alcance de la reforma.

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Y finalmente yo creo que el INE, también ellos en su Consejo General tienen que dar respuesta, la respuesta la deben avalar por Consejo General.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Exactamente, bueno ya sería el INE el que determinará a través de qué mecanismo. Por ejemplo el tema que toca la Consejera Lulú respecto la aprobación de las credenciales, me comentaban que

no obstante el acuerdo, ellos ya estaban en el entendido que ya nos habían dado la autorización para utilización de las credenciales, bueno no la autorización, la inclusión en el listado de la credencial 3, 9 y 12 que quisieron fortalecerlo jurídicamente a través de la aprobación del Consejo General.

**Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Yo creo que va a ser determinante y va a ser una señal que mandará el INE porque si está aprobando esto para Michoacán, en esta lógica va a dejar un precedente para que Michoacán lo opere, porque si no tendría que ser el INE quien lo opere directamente. Lo importante es tener la certeza de ir caminando con esos datos que el INE arroje, yo espero que evidentemente el tema de voto migrante siga caminando y posteriormente fortalecer el Plan de Trabajo.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Hay otra cosa también importante adicional, para concluir, que tienen que llevar a cabo un procedimiento para la incorporación del voto de los mexicanos, también en elecciones locales, que es el tema de la creación de la Comisión y de la Unidad del Voto en el Extranjero y que ésta sea permanente, porque al igual que nosotros aquí, la Unidad que tienen es provisional, entonces ya habla el impacto de esta reforma pues la quieren hacer permanente y ya con esto van a emitir los lineamientos con los que se va a seguir la incorporación. Porque para el voto electrónico se necesitan dos empresas con prestigio internacional y lo tiene que incorporar la Comisión Permanente y la Unidad Permanente y la intención que tiene el INE en el caso Michoacán, es dejarnos trabajar con las reglas que tengamos ya preestablecidas y ya en la siguiente elección de Gobernador que vendría siendo en el 2021, en la local ya se implementarían estas nuevas adecuaciones.

No sé si exista algún comentario. Si les parece bien le pediría a la Secretaría que tomara la votación correspondiente para efecto de que se hiciera una propuesta por parte del Consejo General en la próxima sesión ordinaria para el efecto de realizar una consulta al Consejo General del INE para que se aclarara este punto de lo del voto y adicionalmente otros temas.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente, Consejera, Consejeros ¿están ustedes de acuerdo con que se apruebe este punto?, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien gracias. El siguiente asunto general, había pedido el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Nada más quiero hacer un comentario sobre el banner que les iban a circular a los partidos, ese es un tema que les quiero consultar. Otro, es el del comercial porque cuando se sube el muchacho al camión, les dice luego les digo cómo y ya deberían de cambiar ese diseño. Y otro tema, yo veo un informe en el que sí se está trabajando correctamente sin aspavientos, dando concretamente nada más lo real, lo estoy viendo muy concreto y muy real Mari. Un último punto esto donde nos informas los datos de la SRE para el reparto de solicitudes ¿viene también aquí?

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** No, eso se los presentaremos en el informe siguiente. Y lo del banner ya se tiene aquí la propuesta de 125X125. Tendrá un enlace a la página del INE y el micro sitio estará ahí anidado. También ya se están trabajando los nuevos spots y ya van a publicarse también donde se

dice cómo llenar el formato de solicitud de inscripción y se está realizando un video-tutorial donde es el paso por paso.

**Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Ya viene ahí en el comercial ya viene el cómo y tengo entendido que Rosmi ya mandó junto con la Unidad al INE el nuevo formato, ya en próximos días aparecerá.

No sé si tengan otro comentario ¿no? Muy bien, siendo entonces las 13:00 trece horas del mismo día se da por concluida esta sesión al no existir otro punto que tratar, que tengan buen fin de semana.

**Dr. Ramón Hernández Reyes**

Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Dr. Rodolfo Farías Rodríguez**

Consejero de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**

Consejero de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejera de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**

Consejero de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Lic. Javier Antonio Mora Martínez**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

**Lic. Adrián López Solís**

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo**

Representante Suplente del Partido del Trabajo

**C.P. Rodrigo Guzmán de Llano**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

**Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo**  
Representante Propietario del Partido  
Movimiento Ciudadano

**Ing. María Sánchez Sánchez**  
Secretaria Técnica de la Comisión Especial  
para el Voto de los Michoacanos en el  
Extranjero

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán del 30 treinta de mayo del 2014 dos mil catorce.